
DEMANDA VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL- ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA vs CONSORCIO AULA MULTIPLE 2016 Y OTROS // YVJD-C

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 06/03/2025 16:26

Para repartocivilnva@cendoj.ramajudicial.gov.co <repartocivilnva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC cocsas19@gmail.com <cocsas19@gmail.com>; civilproyectsas@hotmail.com <civilproyectsas@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (20 MB)

DEMANDA SOLIDARIA vs CONSORCIO AULA MULTIPLE 2016.pdf; PRUEBAS Y ANEXOS SOLIDARIA vs CONSORCIO AULA MULTIPLE 2016.pdf;

Señor

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA (REPARTO)

repartocivilnva@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D

REFERENCIA: DEMANDA VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

DEMANDANTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

DEMANDADO: CONSORCIO AULA MÚLTIPLE 2016, CIVIL PROYECT INGENIERÍA E INTERVENTORÍA S.A.S HOY CONCRETOS Y OBRAS CIVILES S.A.S EN REORGNIZACIÓN y VÍCTOR MANUEL GARCÍA COLLAZOS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de Apoderado Especial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, entidad aseguradora dedicada a los seguros generales, organizada como cooperativa, que tiene el carácter de institución auxiliar del cooperativismo, sin ánimo de lucro, sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con NIT 860524654-6, representada legalmente por el doctor JOSE IVÁN BONILLA PÉREZ, según consta en los Certificados de Existencia y Representación Legal expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá y por la Superintendencia Financiera que se anexan a la presente; De manera respetuosa comparezco ante su despacho una vez agotado el requisito de procedibilidad, con el fin de presentar **DEMANDA DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL** contra (i) **Consortio Aula Múltiple** en su calidad de contratista en el contrato de obra pública 152 de 2016 representada legalmente por Melissa Clara Lizcano Araujo identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.010.175.455, (ii) al señor **VÍCTOR MANUEL GARCÍA COLLAZOS** identificado con Cédula de Ciudadanía número 19.233.316, en su calidad de miembro del consorcio antes mencionado y (iii) **CIVILPROYECT INGENIERIA E INTERVENTORIA S.A.S hoy CONCRETOS Y OBRAS CIVILES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN**, sociedad comercial identificada con el NIT 900801207-1, domiciliada en la Carrera 12 No. 3ª - 47 de Neiva, Huila y dirección electrónica cocsas19@gmail.com, representada legalmente por la Doctora Melissa Clara Lizcano Araujo identificada con Cédula de Ciudadanía 1.010.175.455, en su calidad de miembro del consorcio antes mencionado. A efectos de que se sirvan restituir el pago efectuado por mi representada en favor de la entidad pública y con cargo a la garantía única de cumplimiento junto con sus correspondientes intereses de mora contabilizados a la máxima tasa legalmente establecida.

Para el efecto me permito remitir en copia a los correos conocidos de las partes en cumplimiento de la norma.

Se adjuntan dos archivos en formato PDF: Uno contentivo del escrito de la demanda y otro con las pruebas y anexos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments